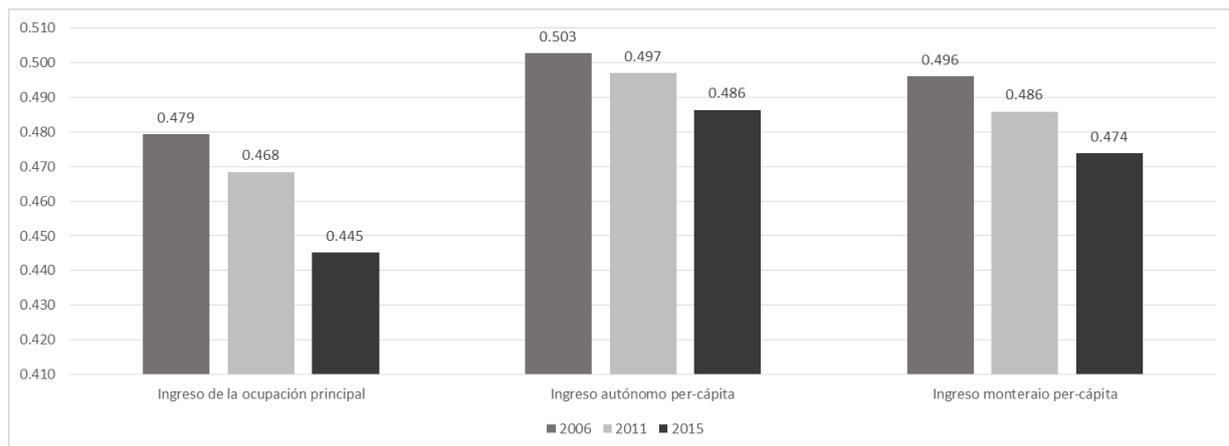


## 5. La importancia de las políticas sociales en la desigualdad por sectores económicos

### 5.1 Desigualdad de ingresos al incorporar las transferencias monetarias

En las secciones anteriores se presentaban las medidas de desigualdad para los salarios o ingresos de la ocupación principal. A continuación, se presentan las medidas de desigualdad para el ingreso autónomo per-cápita y el ingreso monetario per-cápita. Recordemos que el ingreso autónomo corresponde a la suma de todos los pagos que reciben todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro, provenientes tanto del trabajo como de la propiedad de activos. Luego al sumar todos los ingresos autónomos de los miembros del hogar y dividirlos por el número de personas del hogar se obtiene el ingreso autónomo per-cápita del hogar. Por otra parte, el ingreso monetario corresponde a la suma del ingreso autónomo y los subsidios monetarios percibidos. Al sumar todos los ingresos monetarios de los miembros del hogar y dividir por el número de personas se obtiene el ingreso monetario per-cápita del hogar.

**Gráfico 40: Coeficiente de Gini ingreso de la ocupación principal, ingreso autónomo per-cápita e ingreso monetario per-cápita Total de ocupados (Casen 2006, 2011 y 2015)**



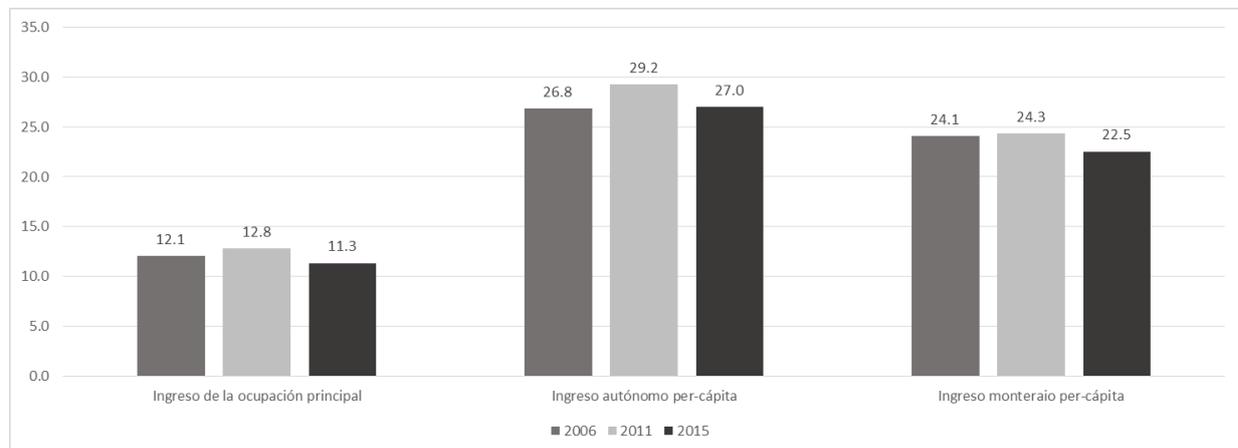
Fuente: Elaboración propia

El Gráfico 40 presenta el coeficiente de Gini para las tres medidas de ingresos bajo análisis, esto es, el ingreso de la ocupación principal, el ingreso autónomo per-cápita del hogar y el ingreso monetario per-cápita.

Concentrándonos sólo en el año 2015 podemos apreciar que el coeficiente de Gini del ingreso de la ocupación principal es menor que el coeficiente de Gini del ingreso autónomo per-cápita, lo que no indica que al considerar sólo los salarios individuales la desigualdad es menor que al considerar los ingresos del hogar per-cápita. Esto sucede porque los hogares de menores ingresos, en general, son más numerosos y tienen una menor proporción de los miembros del hogar que trabajan. A su vez, sus salarios son menores. Esto hace que al sumar los ingresos del hogar y dividirlo por la cantidad de personas en el hogar, los ingresos aumentan su dispersión generando mayor desigualdad entre las personas de menores y mayores ingresos. Luego, al considerar los subsidios monetarios, mejora la distribución del ingreso, disminuyendo la desigualdad. En este mismo gráfico también podemos observar que en todas las medidas de ingreso la desigualdad disminuye entre 2006 y 2015, pero principalmente, en los ingresos de la ocupación principal es donde se presenta la mayor disminución.

Notemos que, para evaluar realmente el efecto de las políticas sociales, debemos comparar el coeficiente de Gini del ingreso autónomo per-cápita con el coeficiente de Gini del ingreso monetario per-cápita. En efecto, vemos que el coeficiente de Gini del ingreso autónomo per-cápita disminuye 0.016 entre 2006 y 2015, mientras que el coeficiente de Gini del ingreso monetario per-cápita disminuye 0.022, indicando que las políticas sociales han ayudado a mejorar aún más la distribución de ingresos en este periodo.

**Gráfico 41: Índice 20/20 ingreso de la ocupación principal, ingreso autónomo per-cápita e ingreso monetario per-cápita Total de ocupados (Casen 2006, 2011 y 2015)**



Fuente: Elaboración propia

El Gráfico 41 presenta el Índice 20/20, que es otro indicador de desigualdad de ingresos, para las mismas tres mediciones de ingresos. Cuando se consideran sólo los ingresos de la ocupación principal, esta medida es de alrededor de 12, lo que significa que las personas del 20 por ciento de mayores salarios suman ingresos que son 12 veces los ingresos que suman las personas de menores salarios. En el año 2006 esta medida era 12.1, aumentando a 12.8 en 2011 y luego disminuyendo a 11.3 en 2015. Cuando nos enfocamos en los ingresos autónomos per-cápita, esta medida más que se duplica. En el año 2006, las personas del 20 por ciento de mayores ingresos autónomos per-cápita suman ingresos 26.8 veces los que suman las personas del 20 por ciento de menores ingresos. En el año 2011 esta medida es 29.2 y luego disminuye en 2015 a 27. Cuando se incorporan los subsidios monetarios a la medida de ingreso, este indicador de desigualdad mejora: en 2015 el 20 por ciento de mayores ingresos monetarios per-cápita suma ingresos 22.5 veces superior al del 20 por ciento de menores ingresos. Podemos apreciar además que entre el año 2006 y el año 2011, los subsidios monetarios tienen un rol importante ya que si vemos los ingresos de la ocupación principal y los ingresos autónomos per-cápita, en ambos casos, la desigualdad de ingresos aumenta entre 2006 y 2011. Sin embargo, el ingreso monetario per-cápita aumenta levemente la desigualdad.

En el Cuadro 21 se presenta el índice de desigualdad 20/20 para los tres tipos de ingresos antes definidos por sectores económicos. Se observa la relevancia de los subsidios monetarios en sectores de menores ingresos de la ocupación principal como Agricultura, caza, silvicultura y pesca, Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles y Servicios comunales, personales y sociales, y estos se vuelven especialmente relevante a partir del año 2011.

**Cuadro 21: Índice 20/20 ingreso de la ocupación principal, ingreso autónomo per-cápita e ingreso monetario per-cápita, por sectores económicos Total de ocupados (Casen 2006, 2011 y 2015)**

	2006		
	Ingreso de la Ocupación principal	Ingreso autónomo per-cápita	Ingreso monetario per-cápita
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	2.2	4.9	4.2
Explotación de minas y canteras	39.8	75.9	68.9
Industria manufacturera	9.8	22.0	19.9
Electricidad, gas y agua	13.2	29.2	27.7
Construcción	5.7	12.6	11.5
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	10.1	22.7	20.5
Transporte, almacenamiento y comunicación	13.2	36.4	34.0
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	75.4	197.3	185.7
Servicios comunales, personales y sociales	19.3	41.5	37.5

	2011		
	Ingreso de la Ocupación principal	Ingreso autónomo per-cápita	Ingreso monetario per-cápita
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	2.2	5.2	4.1
Explotación de minas y canteras	57.9	151.9	127.1
Industria manufacturera	8.3	21.1	17.7
Electricidad, gas y agua	26.0	63.0	58.8
Construcción	5.7	14.7	12.6
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	7.1	17.4	14.5
Transporte, almacenamiento y comunicación	9.8	26.5	22.8
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	70.5	186.2	161.2
Servicios comunales, personales y sociales	24.9	51.9	43.1

	2015		
	Ingreso de la Ocupación principal	Ingreso autónomo per-cápita	Ingreso monetario per-cápita
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	2.1	4.8	3.8
Explotación de minas y canteras	44.9	108.0	94.7
Industria manufacturera	6.1	15.9	13.3
Electricidad, gas y agua	23.9	49.3	41.8
Construcción	4.9	11.7	10.1
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	5.9	14.9	12.4
Transporte, almacenamiento y comunicación	9.6	28.1	24.4
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	71.2	178.6	154.2
Servicios comunales, personales y sociales	22.3	52.3	43.7

Fuente: Elaboración propia

Por ejemplo, en el sector *Agricultura, caza, silvicultura y pesca*, que a lo largo del documento hemos visto que es un sector de baja productividad con bajos salarios promedio y alta tasa de pobreza, tiene un índice de desigualdad 20/20 que muestra que en 2015 el 20 por ciento de mayores ingresos de este sector suman ingresos autónomos 4.8 veces los ingresos del 20 por ciento más pobre. Pero al considerar los subsidios monetarios este indicador cambia a 3.8 veces. En términos relativos, los subsidios monetarios en este sector juegan un rol importante, reduciendo este índice de desigualdad en un cuarto, aproximadamente. Esta situación ha mejorado con respecto a 2006, ya que, en este año, los subsidios monetarios mejoraban este indicador en un 16 por ciento, pasando de 4.9 a 4.2. Otro sector de baja productividad y salarios, es *Construcción*, donde también se observa un índice de desigualdad bajo el promedio nacional, en 2006 era 12.6 para el ingreso autónomo par-cápita y en 2015 fue de 11.7. Y los subsidios monetarios en 2006 permitían reducir el índice a 11.5 (es decir, en un 9.6 por ciento) y en 2015 a 10.1 (en un 16.4 por ciento).

En los sectores más productivos, *Explotación de minas y canteras y Electricidad, gas y agua*, la desigualdad aumenta de manera importante en 2011 tanto en el ingreso autónomo como en el ingreso monetario, para luego disminuir en 2015, pero con niveles muy por sobre el promedio nacional. Pero el incremento más significativo se da en el sector *Servicios financieros, seguros y bienes raíces*.

## 5.2 Beneficios de políticas sociales por sectores económicos

La Encuesta Casen, en todas sus versiones, consulta por las diferentes transferencias monetarias que las personas y hogares perciben del Estado a través de las diferentes políticas sociales. En el Anexo E se presentan las políticas públicas implementadas por el Estado desde 2006 a la fecha.

A continuación, se presentan el porcentaje de beneficiarios de los diferentes subsidios del estado, así como el monto promedio a pesos constantes de noviembre de 2015. Es importante tener presente que estos beneficios se capturan en la encuesta a nivel de hogar, y más que presentar si el individuo o trabajador es beneficiario, es si su hogar lo es. Lo mismo con el monto, corresponde a la suma de todas las transferencias monetarias de todos los miembros del hogar. Luego, sólo para el año 2015, se analizan algunos beneficios particulares a nivel de individuos.

Si observamos el Cuadro 22, en el periodo bajo análisis, se ha producido un incremento en la cantidad de ocupados que su hogar percibe algunas transferencias monetarias del estado. En el año 2006, para el 17,9 por ciento de los ocupados su hogar recibía algún subsidio del estado, y el monto promedio del total de transferencias monetarias recibidas era de \$11.468 (a pesos de noviembre de 2015). En el año 2011, el porcentaje de ocupados que su hogar recibe subsidios del estado se incrementa a un 19,9 por ciento. El monto promedio de estos, también se incrementa a \$15.782. En 2015, un 22,3 por ciento de los ocupados su hogar recibe transferencias, por un monto promedio de \$23.375. Por lo tanto, se produce una expansión tanto del universo de beneficiarios de las políticas sociales que participan en el mercado laboral, como del monto del beneficio de las transferencias sociales.

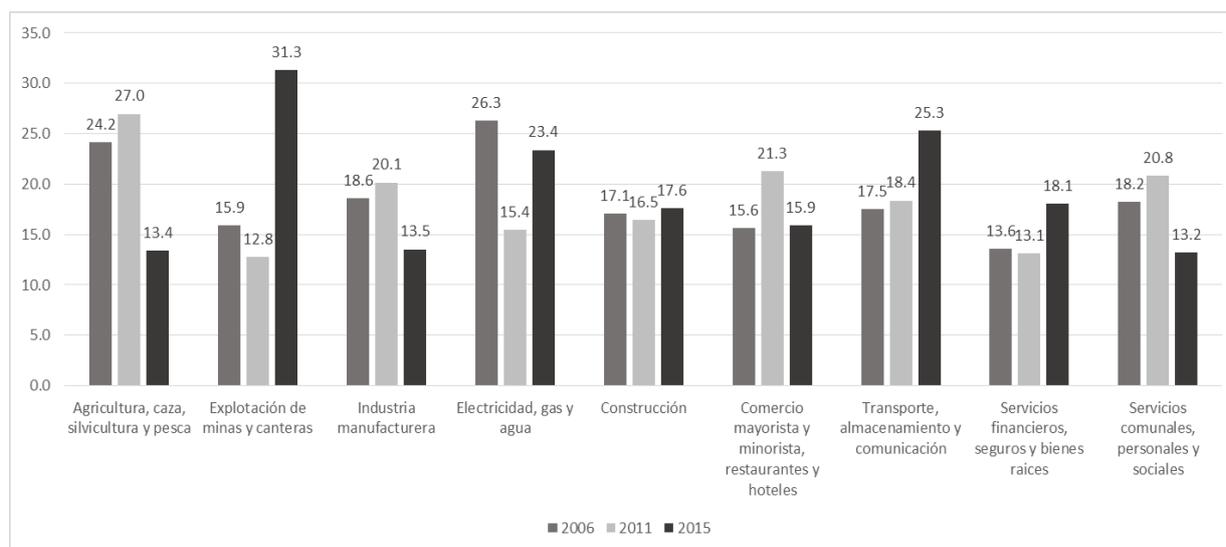
**Cuadro 22: % de los ocupados cuyos hogares perciben subsidios monetarios y monto promedio (Casen 2006, 2011 y 2015)**

	2006	2011	2015
% que recibe subsidios	17.9	19.9	22.3
Monto promedio (a pesos de noviembre 2015)	11.468	15.782	23.375

Fuente: Elaboración propia

Existen importantes diferencias por sectores económicos, las que se pueden evidenciar en el Gráfico 42. Si nos concentramos en el año 2015, los sectores económicos donde un mayor porcentaje de sus ocupados recibe transferencias monetarias del Estado son *Explotación de minas y canteras*, *Electricidad, gas y agua* y *Transporte, almacenamiento y comunicación*. Sin embargo, hay sectores que, en el periodo de tiempo analizado, han mostrado un comportamiento dinámico en este ámbito. Uno de ellos es *Explotación de minas y canteras*. En el periodo 2006-2011, en este sector, alrededor de un 15 por ciento de los ocupados recibía transferencias monetarias del estado, pero en el 2015 se duplica este porcentaje. En el caso de *Agricultura, caza, silvicultura y pesca*, sucede lo contrario. En el periodo 2006-2011, alrededor de un 25 por ciento de los ocupados de este sector recibían subsidios del Estado, lo que se reduce a poco más de la mitad en el año 2015. En este último caso, se podría explicar por el cambio en la composición de los ocupados que ha experimentado este sector, aumento en los ocupados de mayor calificación, más productivos y con mayores salarios promedio.

**Gráfico 22: % de los ocupados que percibe subsidios monetarios (Casen 2006, 2011 y 2015)**



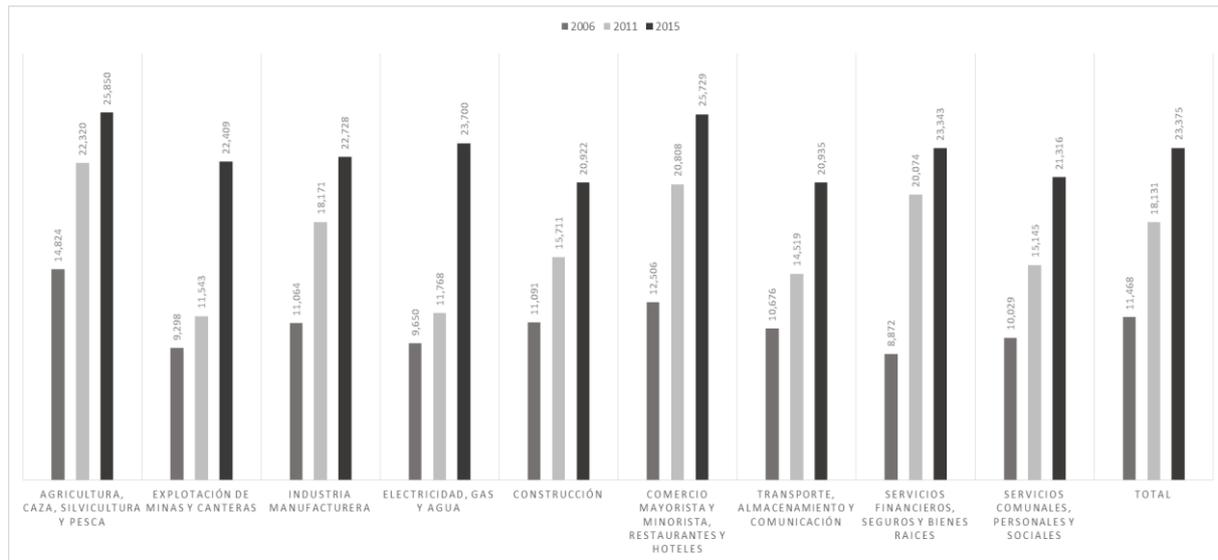
Fuente: Elaboración propia

Otros sectores donde los subsidios percibidos por sus trabajadores han disminuido de manera importante son *Industria manufacturera* y *Servicios comunales, personales y sociales*.

Por último, se observa que, en periodos de menor crecimiento económico, 2006-2011, en el sector *Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles* aumenta el porcentaje de sus ocupados con subsidios del Estado, y en el periodo de mayor crecimiento, 2011-2015, disminuye.

Por otra parte, en el Gráfico 43 se presentan los montos promedio de las transferencias monetarias recibidas por los ocupados en los distintos sectores económicos, a pesos constantes de noviembre de 2015. En todos los sectores se han incrementado los montos promedio de los subsidios percibidos. En general, para todos los ocupados, el monto promedio se ha duplicado entre 2006 y 2015. Pero existen sectores donde el incremento ha sido mayor, como, por ejemplo, en *Explotación de minas y canteras*, donde se ha incrementado en poco más de un 140 por ciento, y en *Electricidad, gas y agua*, con un incremento de 145 por ciento. Por el contrario, en otros sectores como *Agricultura, caza, silvicultura y pesca* y *Construcción*, el incremento ha sido menor, 74 por ciento y 89 por ciento, respectivamente.

**Gráfico 43: Monto promedio de las transferencias monetarias del Estado (Casen 2006, 2011 y 2015)**



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentan, específicamente, algunas políticas sociales del Estado y el porcentaje de los ocupados, en cada uno de los sectores, que es beneficiario.

### 5.2.1 Bono base familiar

Esta es una prestación social de cargo fiscal que cual busca ser un complemento del ingreso familiar para las personas que se encuentran en situación de extrema pobreza, corresponde a los bonos base que reciben las familias que participan del Ingreso Ético Familiar.<sup>12</sup>

En el año 2015, un 0,9 por ciento de los ocupados residen en hogares beneficiarios de este programa, mostrando importantes diferencias por sectores económicos, las que se evidencian en el Cuadro 23.

<sup>12</sup> <http://www.ingresoetico.gob.cl>

**Cuadro 23: % de los ocupados beneficiarios del Bono base familiar (Ingreso Ético Familiar)**

	%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	1.6
Explotación de minas y canteras	0.5
Industria manufacturera	1.0
Electricidad, gas y agua	1.6
Construcción	1.1
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	1.0
Transporte, almacenamiento y comunicación	0.5
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	0.4
Servicios comunales, personales y sociales	0.5
<b>Total</b>	<b>0.9</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen 2015

### 5.2.2 Subsidio de agua potable

Es una ayuda económica entregada por el Estado, destinada a la cancelación de cuentas de agua potable. Es un beneficio dirigido a familias carentes de recursos económicos y se traduce en un subsidio económico equivalente al 50 por ciento de los valores de la cuenta de agua con un máximo de hasta 15 m<sup>3</sup> (metros cúbicos).<sup>13</sup>

Un 11,3 por ciento de los ocupados residen en hogares que son beneficiarios del Subsidio de Agua Potable, nuevamente mostrando importantes diferencias por sectores económicos las que se presentan en el Cuadro 24. Por ejemplo, en el sector Agricultura, caza, silvicultura y pesca un 17,7 por ciento de los ocupados es beneficiario, mientras que, en Servicios financieros, seguros y bienes raíces sólo un 5,6 por ciento.

**Cuadro 24: % de los ocupados beneficiarios del Subsidio de Agua Potable**

	%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	17.7
Explotación de minas y canteras	12.4
Industria manufacturera	11.2
Electricidad, gas y agua	13.3
Construcción	13.7
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	11.1
Transporte, almacenamiento y comunicación	10.6
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	5.6
Servicios comunales, personales y sociales	10.2
<b>Total</b>	<b>11.3</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen 2015

<sup>13</sup> <http://www.chilesolidario.gob.cl/manual/Fichas/f83.htm>

### 5.2.3 Aporte familiar permanente

El Aporte familiar Permanente (ex Bono Marzo), es parte del Sistema de Protección Social para las familias de menores ingresos. Consiste en un pago en dinero, en marzo de cada año, para las personas o familias que cumplan con los requisitos. Tienen derecho a este bono los beneficiarios de asignación familiar o maternal, los beneficiarios del Subsidio Familiar (SUF), las familias pertenecientes a Chile Solidario y las familias pertenecientes al Ingreso Ético Familiar.<sup>14</sup>

En el Cuadro 25 se presenta el porcentaje de ocupados que es beneficiario de esta transferencia del Estado, por sectores económicos. Un 8,9 por ciento de los ocupados recibió este bono, presentando diferencias significativas entre los distintos sectores económicos. Nuevamente, el sector Agricultura, caza, silvicultura y pesca posee en términos relativos una mayor cantidad de beneficiarios junto con Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles. Y el sector con menor cantidad de beneficiarios de esta política social es Construcción.

**Cuadro 25: % de los ocupados beneficiarios del Aporte familiar permanente**

	%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	13.2
Explotación de minas y canteras	2.2
Industria manufacturera	9.3
Electricidad, gas y agua	6.4
Construcción	3.6
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	11.4
Transporte, almacenamiento y comunicación	5.9
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	4.9
Servicios comunales, personales y sociales	9.7
Total	8.9

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen 2015

### 5.2.4 Subsidio al empleo joven

El Subsidio al empleo joven (SEJ), es un aporte monetario otorgado por el Estado para mejorar el sueldo de los trabajadores entre 18 y 24 años de edad que perciben salarios bajos, es decir, que pertenece al 40 por ciento más vulnerable de la población.<sup>15</sup>

Un 0,7 por ciento de los ocupados declara ser beneficiario de este aporte monetario, siendo más alto en el sector Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles (ver Cuadro 26). Si nos concentramos en los ocupados en el rango de edad objetivo del programa, un 5,7 por ciento de los ocupados en este rango de edad, es beneficiario de este subsidio. También presentando evidentes diferencias entre sectores, por ejemplo, sólo un 2 por ciento de los ocupados jóvenes del sector Explotación de minas y canteras, son beneficiarios de este programa.

<sup>14</sup> <http://www.aportefamiliar.cl>

<sup>15</sup> <http://www.subsidioempleojoven.cl>

**Cuadro 26: % de los ocupados beneficiarios del Subsidio al empleo joven**

	%	% 18-24 años
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	0.5	4.7
Explotación de minas y canteras	0.2	2.0
Industria manufacturera	0.8	6.7
Electricidad, gas y agua	0.5	4.7
Construcción	0.5	3.7
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	1.3	7.2
Transporte, almacenamiento y comunicación	0.8	6.5
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	0.6	6.1
Servicios comunales, personales y sociales	0.4	3.9
<b>Total</b>	<b>0.7</b>	<b>5.7</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen 2015

### 5.2.5 Bono al trabajo de la mujer

El Bono al trabajo de la mujer dirigido a las mujeres trabajadoras, dependiente o independientes, de entre 25 y 59 años de edad, y que pertenecen al 40% más vulnerable de la población.<sup>16</sup>

En general, un 1,1 por ciento de los ocupados son beneficiarios, sin embargo, cuando nos concentramos en las mujeres entre 25 y 59 años ocupadas, un 3,2 por ciento de ellas son beneficiarias de este bono. Nuevamente el sector Explotación de minas y canteras, es el que tiene menor porcentaje de sus mujeres en rango de edad, como beneficiarias, sólo un 0,9 por ciento. En cambio, en Agricultura, caza, silvicultura y pesca, un 6 por ciento de las mujeres en el rango de edad objetivo, reciben este bono (ver Cuadro 27).

**Cuadro 27: % de los ocupados beneficiarios del Bono al trabajo de la mujer**

	%	% 18-24 años
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	1.3	6.0
Explotación de minas y canteras	0.1	0.9
Industria manufacturera	1.0	4.0
Electricidad, gas y agua	0.7	4.4
Construcción	0.1	2.6
Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles	1.3	3.5
Transporte, almacenamiento y comunicación	0.7	4.4
Servicios financieros, seguros y bienes raíces	0.9	2.4
Servicios comunales, personales y sociales	1.5	2.7
<b>Total</b>	<b>1.1</b>	<b>3.2</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Casen 2015

<sup>16</sup> <http://www.bonotrabajomujer.cl>